









### SEGUIMIENTO, CONSOLIDACIÓN, MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL CUARTO TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2021 DE LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN, EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA QUINDIANA 2019 – 2029

**CUARTO TRIMESTRE 2021** 

SECRETARÍA DE FAMILIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y FAMILIA

JEFE OFICINA DE FAMILIA NATALIA ÁLVAREZ RUALES











### 1. INTRODUCCIÓN

La Gobernación del Quindío, a través de la Secretaría de Familia Departamental, dando cumplimiento al Plan Departamental de Desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO 2020-2023" y a la ordenanza No. 018 del 29 de noviembre de 2019 "Por medio de la cual se adopta la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 - 2029", elabora el presente documento, con el propósito de realizar el seguimiento y evaluación a la matriz de planificación y su respectivo plan de acción, respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2021, teniendo en cuenta los actores responsables del proceso de implementación.

Para tales efectos, se tuvo en cuenta el Decreto 386 del 26 de junio de 2019: "Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación de las políticas públicas, planes y programas del departamento del Quindío", con el propósito de monitorear el avance físico y la inversión de los recursos de la Política Pública Departamental de Familia, a través de la evaluación permanente, tal y como se estipula en el artículo sexto, punto 2.

### 2. ANÁLISIS EJES ESTRATÉGICOS.

Para llevar a cabo el análisis del cumplimiento de los indicadores de la Política Pública Departamental de Familia, se emplea el instrumento implementado para medir los avances del Plan de Desarrollo Departamental, adoptado mediante Decreto 1061 de 2016 "Por medio del cual se reglamenta el seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo Departamental", de acuerdo a la siguiente semaforización:

CUMPLIMIENTO	SEMAFORIZACIÓN
Verde Oscuro (80% 100%)	Sobresaliente
Verde Claro (70% 79%)	Satisfactorio
Amarillo (60% 69%)	Medio
Naranja (40% 59%)	Bajo
Rojo (0% 39%)	Critico

La Política Pública, cuenta con un total de 41 metas con sus respectivos indicadores, los cuales se encuentran divididos en tres (3) ejes estratégicos. El primer eje estratégico, denominado "Reconocimiento y protección social", contempla 18 metas, que representan el 44% del total de las metas, el segundo eje, se denomina "Convivencia democrática en las familias", contemplando 15 metas, que representan el 36,5% de las metas y el tercer eje, se denomina "Gobernanza" y contiene 8 metas, que representan 19,5% de las metas. El presente informe técnico, da respuesta al comportamiento de estas metas y sus correspondientes indicadores para la vigencia 2021, en el proceso de seguimiento y evaluación de la Política Pública, como se muestra a continuación:











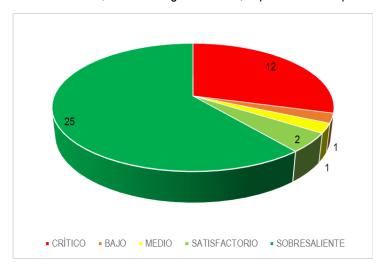






Tabla 1: Semaforización ejes estratégicos Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y el Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2021.

La anterior tabla, muestra el comportamiento general con corte al cuarto trimestre de la vigencia 2021, de acuerdo al reporte de los actores estratégicos de la Política Pública. En este sentido, se observa que 12 indicadores, se encuentran en estado crítico, de acuerdo a la escala de semaforización propuesta por el Departamento Nacional de Planeación, que corresponden al 29% del total de indicadores. Seguidamente, se tienen 1 indicadores en situación baja, que representan el 2,5% de la totalidad, así como 1 indicador que se encuentra en estado medio, que representa el 2,5%; respecto al estado satisfactorio, se encuentran 2 indicadores, que representan el 5%. Por último, en estado sobresaliente, se encuentran 25 indicadores, representando el 61%. A continuación, se observa gráficamente, la presente descripción:



Gráfica 1: Panorama general vigencia 2021







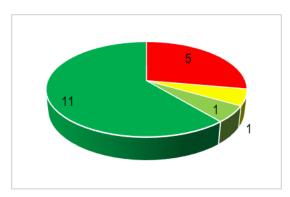






Ahora bien, el comportamiento para cada uno de los ejes estratégicos, es el siguiente:

# 2.1 EJE I: RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN SOCIAL



Gráfica 2: Comportamiento eje I – Reconocimiento y protección social

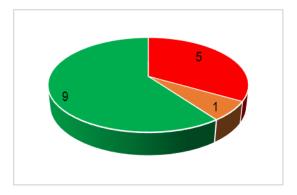
De los 18 indicadores que comprenden este componente, 5 de ellos se encuentran en estado crítico, representando el 28%, mientras que 1 de ellos se encuentra en estado medio, representando el 5%, 1 en estado satisfactorio representando el 5%, y 11 en estado sobresaliente, representando el 62% del total del primer eje.

De los indicadores que se encuentran en situación baja o crítica, se observa que, hay un proceso de ejecución parcial de las metas o la no iniciación de las mismas durante la presente vigencia, en términos de:

- Redes de apoyo para el reconocimiento de la diversidad familiar en hogares rurales.
- Red interinstitucional articuladora del modelo de atención biopsicosocial.
- Las metas de la línea de Política Pública "Protección en entornos laborales de los integrantes de las familias", relacionadas con un programa de sensibilización empresarial de las Empresas Familiarmente Responsables (EFR), programa sobre la responsabilidad del sistema de seguridad social para trabajadores y, un programa de gestión

de buenas prácticas empresariales para la protección de la familia.

# 2.2 EJE II: CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA EN LAS FAMILIAS



Gráfica 3: Comportamiento eje II – Convivencia democrática en las familias

El segundo eje, está compuesto por 15 indicadores, de los cuales, 5 se encuentran en estado crítico, que representan el 33%, seguido de 1 indicador que se encuentra en estado bajo, representando el 7%, y, 9 en estado satisfactorio, que representan el 60% del total del segundo eje estratégico.

El comportamiento de los indicadores en estado crítico y bajo, están determinadas por el no desarrollo de acciones durante el cuarto trimestre o el inicio en la ejecución de estas durante el periodo reportado, en temas relacionados con:

- Estrategia familiar en el marco del Plan de Atención al Ciudadano Migrante.
- Implementación de un programa en articulación con la Política Pública de Diversidad Sexual.
- Estrategia que fortalezca las capacidades familiares en prevención del riesgo psicosocial.
- Programa de fortalecimiento de entornos protectores del sector rural.
- Programas articulados con el sector interreligioso.
- Estrategia de apropiación familiar del









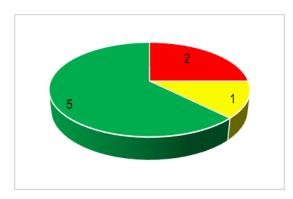






entorno rural para la sostenibilidad del Paisaje Cultural Cafetero.

#### 2.3 EJE III: GOBERNANZA



Gráfica 4: Comportamiento eje III - Gobernanza

El tercer eje, está compuesto por 8 indicadores, de los cuales, 2 se encuentran en estado crítico, que representan el 25% y, 1 indicador que se encuentran en estado medio, representando el 12% y, 5 indicadores en estado satisfactorio respectivamente, que representan el 63% de la totalidad del eje estratégico.

De los indicadores que presentan situación crítica, se resaltan los siguientes:

- Estrategia de empoderamiento de las familias en disminución de prácticas de dependencia institucional y asistencialismo.
- Estudios sectoriales de caracterización de las familias.

#### 3. RETOS Y DIFICULTADES

En el proceso de implementación, seguimiento y evaluación del cuarto trimestre de la vigencia 2021 de la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2029, se identifican las siguientes dificultades:

- En algunas metas, es difícil medir su nivel de alcance, identificando que se sale de las competencias del ente departamental.
- Es necesario fortalecer la articulación

interinstitucional en el marco de la implementación de la Política Pública.

Ahora bien, en cuanto a los retos, se pueden identificar:

- Adelantar un proceso de fortalecimiento de capacidades técnicas frente a la Política Pública para la Protección, el Fortalecimiento y Desarrollo Integral de la Familia Quindiana 2019 – 2029 con los actores responsables del proceso de implementación, así como de las Administraciones Municipales del territorio.
- Se recomienda adelantar para un próximo periodo de gobierno elaborar un proceso de ajuste de la matriz de planificación, con la finalidad de hacer medibles y alcanzables los propósitos de la Política Pública, de acuerdo a las competencias y alcances del ente departamental.